

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente certificado ha sido fijado en el Tablón de Anuncios del Cabildo de Fuerteventura en el día de hoy.
En Puerto del Rosario, a 17 de mayo de 2022.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

MARÍA DOLORES UMPIÉRREZ SANTANA, SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL EXMO. CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA DE LA CONVOCATORIA PARA LA CREACIÓN DE LISTAS DE RESERVA DE EDUCADOR DE MÚSICA CON LA ESPECIALIDAD DE GUITARRA ELÉCTRICA, APROBADA POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJERO INSULAR DE ÁREA DE POLÍTICAS SOCIALES, FORMACIÓN Y RECURSOS HUMANOS DE FECHA 31 DE ENERO DE 2022 Y PUBLICADA EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LAS PALMAS Nº16 DE 7 DE FEBRERO DE 2022.

CERTIFICA que el Tribunal calificador en sesión de fecha 17 de mayo de 2022 adoptó, el siguiente acuerdo:

Primero.- Publicar las siguientes calificaciones obtenidas por los aspirantes presentados al ejercicio teórico - práctico para la creación de lista de reserva para cubrir interinidades de plazas de Educador de Música con la Especialidad de Guitarra Eléctrica del Cabildo Insular de Fuerteventura. Las calificaciones se publicarán con sus respectivos códigos.

EDUCADOR DE MÚSICA / GUITARRA ELÉCTRICA

EJERCICIO TEÓRICO - PRÁCTICO

CUESTIONARIO TIPO TEST

CÓDIGO	DNI	NÚMERO DE RESPUESTAS CORRECTAS	NÚMERO DE RESPUESTAS INCORRECTAS	NÚMERO DE RESPUESTAS NO CONTESTADAS	CALIFICACIÓN
155	77339168N	30	-	-	5
312	78628027C	17	7	6	2,47

Según lo establecido en las Bases específicas de la convocatoria para para superar el cuestionario tipo test los aspirantes deberán obtener un mínimo de 2,5 puntos.

PREGUNTAS CORTAS

CÓDIGO	DNI	CALIFICACIÓN
155	77339168N	4,86
312	78628027C	3,30

CALIFICACIÓN TOTAL DEL EJERCICIO TEÓRICO – PRÁCTICO

CÓDIGO	DNI	CALIFICACIÓN TEST	CALIFICACIÓN PREGUNTAS CORTAS	CALIFICACIÓN TOTAL
155	77339168N	5	4,86	9,86

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente certificado ha sido fijado en el Tablón de Anuncios del Cabildo de Fuerteventura en el día de hoy.
En Puerto del Rosario, a 17 de mayo de 2022.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Segundo.- Las calificaciones identificadas por el DNI y código se publicarán en la página web del Cabildo (www.cabildofuer.es).

Tercero.- Conceder un plazo de cinco días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de las calificaciones con la identificación de los aspirantes, para que las personas presentadas que lo estimen oportuno puedan presentar alegaciones.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido la presente Orden y con el Visto Bueno del Sr. Presidente del Tribunal Calificador, en Puerto del Rosario, a 17 de mayo de 2022.

VºBº

EL PRESIDENTE

Fdo.: D. Marcelino Thomas Figueroa Holm

LA SECRETARIA

Fdo: Dña. María Dolores Umpiérrez Santana